



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000080 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

Tumbes, 10 3 MAR 2014

VISTO:

EL MEMORANDO Nº 134-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 3 de marzo de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del Perú, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Memorando Nº 134-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 3 de marzo de 2014, suscrito por el Gerente General Regional, se comunica a la servidora nombrada señora **Rosa Margarita Castro Álvarez**, encargarse de la Jefatura de la Secretaría General Regional, del 3 al 5 de marzo de 2014, mientras dure la ausencia del titular por encontrarse de permiso por enfermedad conforme a lo reglamentado, a fin de asegurar el cumplimiento de las funciones del cargo y lograr que las acciones técnicas y administrativas de la institución continúen desarrollándose satisfactoriamente;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordante con lo dispuesto en el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, Desplazamiento de Personal, la acción administrativa de personal a que se refiere el considerando anterior es procedente, debiendo formalizarse a través de la respectiva resolución suscrita por el titular de la Entidad;

Estando a lo actuado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley Nº 27867-LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, modificada por Ley Nº 27902;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000080 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

Tumbes, 03 MAR 2014

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la servidora nombrada señora **Rosa Margarita Castro Álvarez**, las funciones del cargo de Secretario General Regional, de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, del 3 al 5 de marzo de 2014 período durante el cual estará ausente el titular, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento del interesado y las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Gerardo Fiel Vinas Dioses*  
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSÉS  
PRESIDENTE REGIONAL

